

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 21 de agosto de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Almería, por el que se comunica acto administrativo, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá llamar en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación al teléfono 950 002 000 para concertar cita presencial en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación de Almería, Servicio de Industria y Minas en Almería, sita en Plaza Juan del Águila Molina, núm. 5, 4.ª planta, 04006 (Almería).

Nombre: Concesión Minera «Marta Dos».

Expediente número: Fracciones 40.241/02 y 40.241/03.

Interesado: C.B. Canteras El Torcal.

NIF: E04075081.

Acto notificado: Acuerdo de caducidad parcial.

Almería, 21 de agosto de 2026.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»